



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Programa y Presupuesto para 2000-2001

Informe financiero y estados financieros comprobados

1. De conformidad con el párrafo 1) del artículo 28 del Reglamento Financiero, se han enviado a los miembros de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración las cuentas definitivas del 67.º ejercicio económico (2000-2001), junto con el informe del Auditor Externo.
2. El párrafo 2) del artículo 28 del Reglamento Financiero dispone que el Consejo de Administración transmitirá dichos documentos a la Conferencia, para que ésta los examine en su próxima reunión.
3. *Por lo tanto, la Comisión tal vez estime oportuno tomar nota del informe del Auditor Externo y proponer al Consejo de Administración que someta las cuentas definitivas del 67.º ejercicio económico (2000-2001) y el mencionado informe del Auditor Externo a la Conferencia para su examen y adopción.*

Ginebra, 9 de mayo de 2002.

Punto que requiere decisión: párrafo 3.